INFORME ANUAL DE RIESGOS

2020

Credecoop
Solidez y Confianza

Contenido

Introducción 2
Riesgos Objeto de Gestión 3
Principios 5
Políticas 7
Estructura de Gestión 9
Metodologías 10
Acciones y controles de mitigación 16
Avances y logros obtenidos 20

Introducción

Credecoop, R.L. busca de manera permanente mejorar las condiciones de vida de sus asociados a través de servicios y productos financieros que ayuden a su desarrollo integral.

Producto de esta relación asociado-empresa, nace la necesidad de gestionar la cooperativa dentro de un marco de mejora contínua, lo cual implica un adecuado manejo de los factores de riesgo implicitos en su gestión.

La gestión integral de riesgos que Credecoop ha implementado y que de manera continua supervisa ha permitido que exista un clara definición de los riesgos a los que se enfrenta en su diaria gestión y con este conocimiento, ha establecido niveles de probabilidad e impacto de ocurrencia para definir límites e tolerancia y esquemas de mitigación que ofrezcan una perspectiva clara a la Dirección del perfil de riesgo empresarial y como se alinea a su apetito al riesgo.

La gestión de mitigaciones durante el período permitió mantenernos con una calificación de “Normalidad Financiera nivel 1” con base al “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas” incluido en el acuerdo SUGEF 24-00 y asegurar el mantenimiento de niveles patrimoniales robustos con respecto al tamaño y complejidad institucional.

Riesgos Objeto de Gestión

Riesgo de crédito: Se gestionan solicitudes, otorgamiento y seguimiento de créditos, maximizando resultados al menor nivel de riesgo.

Riesgo de precio: La composición de portafolios de inversión se establece tomando en cuenta el riesgo de mercado de los instrumentos que lo componen.

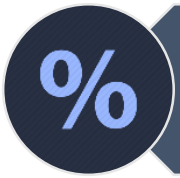

Riesgo de tasas: Tanto el costo financiero de los recursos como su retribución economica son gestionados para maximizar su aporte al resultado del negocio.

Riesgo cambiario: Las variaciones del precio del dólar en su mercado son gestionados a través del nivel de posición monetaria.

Riesgo Operativo: Los flujos operativos a nivel de procesos son analizados para identificar y gestionar eventos de riesgo y mejorar la eficiencia operativa.

Riesgo de Liquidez: La disponibilidad de recursos liquidos estructurados permiten asegurar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de manera oportuna.

Riesgo de tecnologías: Se gestiona la integridad, seguridad, confidencialidad y oportunidad de la información que es critica para la gestión operativa.

Riesgo Legal: El cumplimiento normativo y legal que rige la cooperativa minimiza perdidas por sanciones y multas.

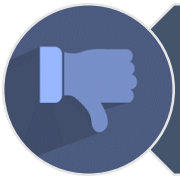

Riesgo reputacional: Se monitorea y gestiona la preferencia de nuestros clientes y la percepción institucional de las partes interesadas.

Riesgo de legitimación de capitales: Se aplican medidas reforzadas para evitar el ingreso de clientes y capitales de dudosa procedencia.

Principios

Compromiso:

El Consejo de Administración es consciente y participe de su roles y responsabilidades en la dirección y control de riesgos.

Estructura de gestión:

La Dirección provee las condiciones y estructuras requeridas para la adecuada gestión de riesgos

Cultura de Riesgos:

Se promueve la existencia y promulgación de una cultura de riesgos empresarial.

Marco Normativo:

Las políticas de gestión de riesgos tienen como común denominador minimizar las pérdidas probables.

Indenpendencia:

El Consejo de Administración garantiza independencia de la unidad y oficialía de riesgos de los procesos de negocio.

Líneas de defensa:

La gestión de riesgos es transversal en toda la cooperativa gestionada por las líneas de defensa claramente definidas.

Supervisión:

La gestión de riesgos es evaluada de manera programada por la auditoría interna y externa para garantizar su efectividad

Comunicación:

Las responsabilidades de la ejecución de la gestión de riesgos son debidamente comunicadas .

Evaluación:

Se evalúan las metodologías y modelos de gestión de riesgos existentes para determinar su efectiva operación.

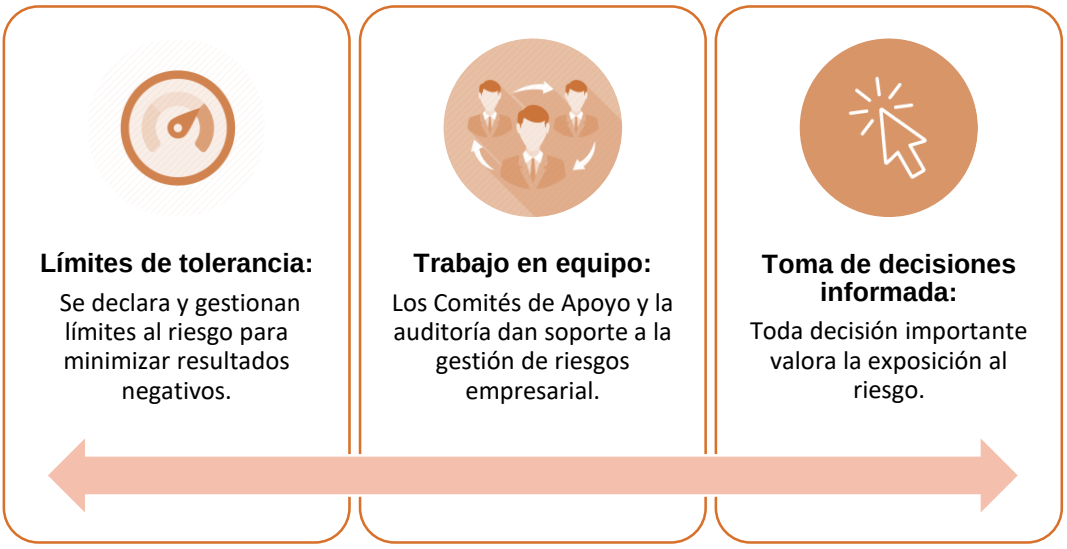

Límites de tolerancia:

Se declara y gestionan límites al riesgo para minimizar resultados negativos.

Trabajo en equipo:

Los Comités de Apoyo y la auditoría dan soporte a la gestión de riesgos empresarial.

Toma de decisiones informada:

Toda decisión importante valora la exposición al riesgo.

Políticas

Riesgo Crediticio

El objetivo de la política de riesgo de créditos es identificar los factores de riesgo inherentes de la actividad de crédito para mitigar al máximo las posibles pérdidas económicas de la Cooperativa.

Riesgo de Precio

El objetivo de la política de riesgo de precio es identificar los factores de riesgo inherentes de los precios de mercado de las inversiones de portafolio adquiridas o por adquirir para mitigar al máximo las posibles pérdidas económicas de la Cooperativa.

Riesgo de Tasas

El objetivo de esta politica es asegurarse una administración de pasivos con costo y activos generadores con la mayor rentabilidad y menor exposición a pérdidas economicas o de liquidez.

Riesgo Cambiario

El objetivo de esta politica es establecer el efecto de variaciones adversas del tipo de cambio en los resultados del negocio para implementar medidas de mitigación que minimicen su impacto.

Riesgo Legal

El objetivo de la política de riesgo legal es identificar y administrar los factores de riesgo inherentes de sanciones por normativas y procesos judiciales para mitigar al máximo las posibles pérdidas económicas y de imagen de la Cooperativa.

Riesgo Reputacional

El objetivo de esta politica es asegurarse que la cooperativa no enfrente pérdida de imagen y reputación.

Riesgo de Legitimación de Capitales

El objetivo de esta politica asegurarse que la cooperativa no enfrente problemas legales, de imagen y reputación así como sanciones económicas producto de eventos relacionados con la legitimación de capitales.

Riesgo de Liquidez

El objetivo de esta politica es asegurarse que la cooperativa cuenta con cobertura de recursos sobre los vencimientos de pasivos con la menor exposición posible.

Riesgo Operativo

El objetivo de esta politica es asegurarse una eficiente administración de procesos operativos de negocio.

Riesgo Tecnológico

El objetivo de esta política es minimizar la incidencia de problemas relacionados a la administración de la información necesaria para la operatividad del negocio.

Estructura de Gestión

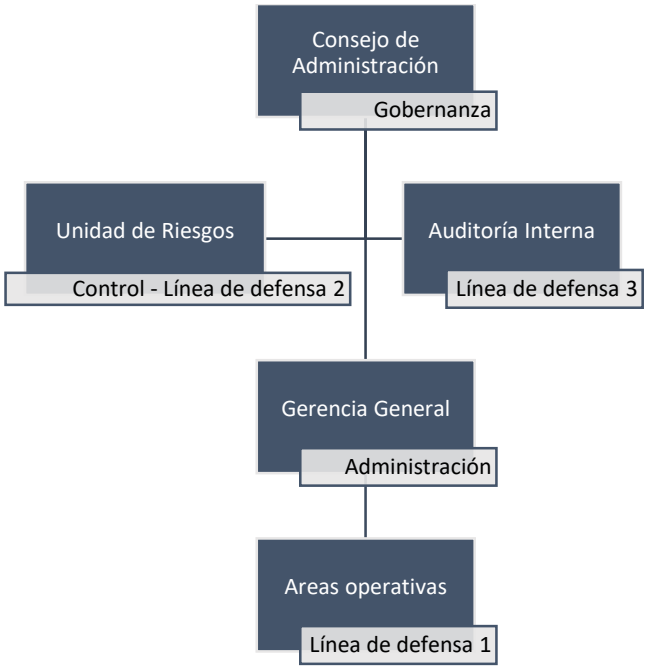

Estructura

Líneas de defensa	Se identifican las tres líneas de defensa: dueños de procesos como primera línea, función de riesgos como segunda línea y la auditoría interna como tercera línea.
Gobierno	El Consejo de Administración se retroalimenta de las recomendaciones que el Comité de Riesgos realiza basado en el trabajo de gestión que dirige la Oficialía de Riesgos y en los informes generados de la Unidad de Riesgos.
Administración	De las recomendaciones recibidas el Consejo de Administración define su apetito al riesgo y direcciona a la Alta Gerencia para que implemente las directrices que se deriven del análisis de las propuestas de gestión de riesgos recomendadas.
Control	La auditoría interna, dentro de su plan aplica planes de revisión periódicos e informa al Consejo de Administración de los puntos de mejora de la gestión integral de riesgos. A través de estos ciclos de gestión se aseguran los flujos de comunicación para administrar los eventos de riesgo institucionales y la revisión del proceso de manera permanente.

Metodologías

Riesgo Crediticio

Analisis previo

Para efectos de calcular el riesgo crediticio de solicitudes crediticias se aplican metodologías para calcular el riesgo crediticio del solicitante aplicando escenarios de estrés en la tasa de interés y en el tipo de cambio.

Adicionalmente se integran dentro del análisis aspectos cualitativos del solicitante y la actividad económica a financiar, así como su calificación histórica de pago.

Gestión de pérdida esperada

Se utiliza la metodología LGD (Loss Given Default) para cuantificar la pérdida esperada de la cartera de créditos otorgada, esto en función al marco regulatorio acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de riesgo de deudores”. Esto permite crear estimaciones para cubir el patrimonio ante pérdidas por incobrabilidad.

Gestión prospectiva

Para realizar análisis prospectivos y de estrés se aplican escenarios de transición de riesgo a la cartera existente, utilizando escenarios de tensión con la cual se establece el valor estimado de incremento en las pérdidas de cartera de créditos (estimación) basado en la probabilidad de transición de riesgo de operaciones crediticias individuales y grupales.

Para lo anterior se consideran las distorsiones de la calificación de riesgo respecto de las condiciones internas actuales del deudor, además de la tendencia natural de morosidad mostrada por el deudor.

Portafolio crediticios

Complementariamente se realizan análisis de cartera de créditos a través de la conformación de portafolios, agrupando segmentos de cartera por características específicas tales como moneda, coeficiente de endeudamiento, concentración y perfiles personales de deudores (género, edad y estado civil).

Riesgo de Mercado

Concepto

En lo que respecta a riesgos de mercado, se valorizan riesgos a cambios adversos en las condiciones de negociación relativos a precios de instrumentos bursátiles, negociaciones que involucren la conversión de monedas y negociaciones de activos y pasivos susceptibles a tasas de interés.

Riesgo de precio de portafolio

Para cuantificar la pérdida de valor de instrumentos que se mantienen en un portafolio de inversión se utiliza la metodología denominada “Valor en Riesgo” (VaR) y a través de esta metodología se crean escenarios dinámicos de estrés para calcular pérdidas con un horizonte ampliado. Esta metodología permite predecir la pérdida esperada de portafolio en un horizonte de tiempo dado con base en la variación histórica de precios de cada instrumento analizado y determinar su afectación patrimonial, con base en lo establecido en la normativa SUGEF 3-06.

Riesgo cambiario

Para medir el riesgo de pérdidas por variaciones adversas en tipos de cambio se utiliza la técnica de sensibilización de la exposición de la Posición Monetaria neta ante cambios en el valor de la divisa. Usando la metodología VaR se calcula la varianza del precio interanual de la divisa y su afectación al valor expuesto. Con esto se cuantifica la pérdida esperada. Como factor de estrés se le aplica el porcentaje de expectativa de cambio del precio en un horizonte de 12 meses, cuantificándose así el valor de la pérdida no esperada.

Riesgo de tasas

Se determina mediante la sensibilización de la duración de las tasas activas y las tasas pasivas con relación a los cambios intermensuales de 12 meses de las tasas activas y pasivas, utilizando la tasa básica pasiva para colones y la tasa libor a 3 meses plazo como referencia en moneda extranjera, tomando de referencia la normativa SUGEF 24 -00. “Para cuantificar la pérdida esperada se aplican escenarios de cambio en el costo de los pasivos y en el rendimiento del activo.

Riesgo de Liquidez

Indice de cobertura de liquidez

Se calcula con base en lo estipulado en el acuerdo SUGEF 17-13.

Considera la recuperación contractual de activos ponderados por tipo de emisor así como los flujos esperados de ingresos ponderados por tipo y las erogaciones ponderados por tipo, aplicando escenarios de estrés.

Este cálculo se realiza y reporta de manera diaria y se reporta a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Calce de plazos

Se calcula con base a lo estipulado en el acuerdo SUGEF 24-00.

Se calcula la cobertura de los activos sobre los pasivos agrupando las recuperaciones de activo y los vencimientos de pasivo en bandas de tiempo, sensibilizando el vencimiento pasivo por volatilidad.

Este cálculo se realiza y se reporta de manera mensual a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Flujos proyectados con escenarios de estrés

Se calcula con base a la metodología interna contemplando el cumplimiento de indicadores de cobertura de liquidez desde 1 hasta 360 días aplicando escenarios de estrés dinámicos. Incluye indicadores de riesgo de concentración de recursos por inversionista, operaciones de crédito y emisores de portafolio, así como relaciones de distribución de la captación de mediano y largo plazo respecto de la captación total.

De la combinación de resultados se obtiene el nivel de riesgo de liquidez, calculable para una fecha específica en un horizonte de 360 días. Para cuantificar el impacto económico se calcula las exposiciones de liquidez y se multiplican por el costo de reposición del valor descubierto por el periodo de la exposición.

Riesgo Operativo

Gestión

Su gestión se basa en el marco de gestión interno el cual tiene como base el acuerdo SUGEF 18-16 “Reglamento para la gestión de riesgo operativo” y consiste en la identificación, medición, categorización y tratamiento de eventos de riesgo potenciales por cada proceso y subproceso de negocio, utilizando la metodología de medición de probabilidad por impacto.

Adicionalmente se registran y cuantifican los incidentes registrados por proceso y subproceso de negocio, su afectación contable y las medidas correctivas aplicadas.

Valorización

Para la valorización del impacto del riesgo operativo en el patrimonio se utiliza el método de indicador básico que consta en el cálculo de la exigencia de capital basada en una proporción fijada por Basilea (factor alfa = 15%) del promedio de los últimos tres años de los ingresos brutos anuales positivos. Adicionalmente se valora el costo estimado por incidente suscitado agrupado por proceso.

Riesgo Tecnológico

Gestión

Para la gestión del riesgo de tecnologías de información se utiliza la metodología de gestión de riesgo de tecnologíass, esto implica la identificación, medición, categorización y tratamiento de eventos de riesgo potenciales e incidentes que expongan el acceso y uso indebido de la información.

Valorización

Para cuantificar su impacto se realiza un cálculo del costo del recurso de negocio afectado por la inaccesibilidad a la información para realizar sus labores.

Riesgo Legal

Gestión

Se utiliza la metodología "probabilidad por impacto" a través de la cual se categorizan las exposiciones de riesgo por eventos ligados a contratos, demandas, juicios y sanciones a los que se encuentre expuesto Credecoop.

Valorización

Para medir el valor en riesgo se establece el valor monetario expuesto de cada ítem y el nivel de probabilidad de su ocurrencia basado en la existencia y calidad de mitigadores, referencia histórica y juicio experto.

Riesgo reputacional

Gestión

En la gestión de riesgo de reputación se utiliza la metodología "probabilidad por impacto" en la cual a través de la medición de variables cualitativas tales como calificación de satisfacción de clientes, gestión de quejas, gestión del gobierno corporativo, rotación de personal, clima organizacional, membresía entrante y saliente, innovación en productos y aporte a causas sociales y medio ambiente.

Valorización

Para medir el valor en riesgo se establece el valor monetario expuesto de cada ítem y el nivel de probabilidad de su ocurrencia basado en la existencia y calidad de mitigadores, referencia histórica y juicio experto.

Riesgo de legitimación de Capitales

Gestión

Se utiliza un enfoque basado en el perfil y nivel de riesgo individual, definido por medio de la Metodología para la Clasificación de Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo de los Clientes definida en la normativa SUGEF 12-10. Para la definición del perfil de riesgo se aplican 21 criterios de calificación para asignar el nivel de riesgo individual.

Valorización

Para medir el riesgo institucional se utiliza una metodología de "matríz cualitativa" donde valoran variables cualitativas tales como porcentaje de asociados

consultados por autoridades y “Matriz de Autoevaluación” de cumplimiento de normativa 12-10.

Riesgo país y conglomerado financiero

Gestión

Se determina que no existe exposición al Riesgo de país ni grupo conglomerado de acuerdo con la definición indicada en el acuerdo de SUGEF 2-10 “Reglamento Sobre la Administración Integral de Riesgos”.

Acciones y controles de mitigación

Riesgo Crediticio

Probabilidad

En gestión operativa se aplicó los análisis de riesgo a cada solicitud de crédito estresando su capacidad de pago así como el seguimiento de las operaciones ya otorgadas.

En la gestión de riesgo de morosidad de cartera observada y potencial; a través de la identificación de las tendencias de morosidad por bandas de tiempo se alertó al área de cobros de los casos de mayor impacto en los indicadores CAMELS de cartera para que con esto priorizaran sus recursos de gestión.

Utilizando los escenarios de transición de riesgo se logró calcular y comunicar acerca del riesgo de incremento del costo por incobrabilidad y su impacto en los indicadores CAMELS y los resultados económicos del negocio.

Por afectación de la pandemia Covid 19, se monitoreó la conducta de la cartera prorrogada y se estableció un esquema de calificación de riesgo tomando como factor de estrés de impago la afectación a la capacidad de pago manifiesta por otorgamiento de prorrogas.

Con esto se generó valor agregado a la gestión de cobro administrativo. Se monitoreó el tema de concentración de cartera de créditos en portafolios crediticios, observando su conducta para anticipar y gestionar deterioros significativos de alta potencialidad.

Impacto

Se fortaleció el área de cobros en sus capacidades de gestión.

Se mantuvieron estimaciones ampliadas para proteger el patrimonio por incrementos potenciales en las pérdidas de cartera crediticia.

Riesgo de Mercado

Probabilidad

No se realizaron operaciones bursatiles ni variaciones de posición monetaria especulativas.

Impacto

Se mantuvo unicamente lo requerido en títulos susceptibles a las variaciones de mercado, propiamente para constitución de reserva de liquidez, incluso con disminución de la misma en moneda extranjera.

Se mantuvo controlado la posición monetaria para evitar extra limitar los límites establecidos vía legislación del Banco Central de Costa Rica..

Se impulsó la colocación crediticia en líneas de mayor rendimiento y se analizó el comportamiento de mercado de captación para impulsar cambios en el costo de los recursos.

Riesgo de Liquidez

Probabilidad

En la gestión del riesgo de liquidez se calculó de manera diaria el Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) y se verificó su cumplimiento tanto en escenario normal como en escenario estresado. De manera mensual se calculó la cobertura de liquidez segmentada por bandas de tiempo ajustada por volatilidad. Con lo anterior se determinó el calce de plazos y su transición reportado al Comité de Riesgos adicionando las recomendaciones respectivas. Como tercer control se calculó la liquidez operativa con escenarios de estrés proyectado de manera mensual desde uno y hasta 360 días.

Impacto

Se mantuvo excesos de liquidez operativa para cubrir volatilidades inesperadas, especialmente por la caída en los flujos de efetivo entrantes por no recuperación de créditos con prorrogas otorgadas. Se mantuvo activo un plan de liquidez contingente de liquidez para cubrir requerimientos de liquidez que sobrepasaran los excesos de liquidez de primer nivel.

Riesgo Operativo

Probabilidad

Se mantuvo monitoreado a través del aporte de la Alta Gerencia en las sesiones de Comité de Riesgos, sea que el evento o incidente fueron gestionados o si requirió generar recomendaciones al Consejo de Administración.

Impacto

Se generaron acciones de mejora para agilizar los procesos operativos que así lo requirieron.

Riesgo Tecnologico

Probabilidad

Se mantuvo redundancia de comunicación y respaldos períodicos de información así como controles en cuanto a accesos físicos y lógicos de información y control de cumplimiento de acuerdos de servicio internos y externos.

Impacto

Se realizó una revisión de incidentes reportados a la mesa de ayuda (HELP DESK) de manera mensual para determinar que procesos de negocio generan más incidentes, que tipo de incidentes, el cumplimiento de acuerdos de servicio y cuánto tiempo se vieron afectadas las áreas operativas producto del incidente relacionado a tecnologías.

Riesgo Legal

Probabilidad

Se evaluó el cumplimiento normativo prudencial durante el período así como el cumplimiento de tiempos de envío y calidad de información requerida por los entes reguladores.

Así mismo se identificaron los eventos de riesgo operativo que pudieran generar eventos de riesgo legal.

Riesgo Reputacional

Probabilidad

Se evaluó la percepción de satisfacción del cliente a través de encuestas realizadas, se midió el indicador de clima organizacional y el índice de rotación de personal, se controló la meta de rentabilidad y de calificación global CAMELS, así como el alcance de meta de ingreso de nuevas membresías y asociados renunciantes. Se verificó la existencia y tramitología de quejas.

Riesgo de Legitimación

Probabilidad

Se utilizó un enfoque basado en el perfil y nivel de riesgo individual, definido por medio de la Metodología para la Clasificación de Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo de los Clientes definida en la normativa SUGEF 12-10. Para la definición del perfil de riesgo se aplican 21 criterios de calificación para asignar el nivel de riesgo individual.

Avances y logros obtenidos

Dentro de los aspectos más relevantes en los cuales la gestión integral de riesgos se vio más fortalecido durante el período 2020 están los siguientes:

Gobierno Corporativo

Se brindó apoyo a la Dirección en el analisis de impacto al negocio producto de la pandemia sanitaria Covid 19 y su afectación en la economía en general manifiesta en la capacidad de pago minada de los deudores. Este analisis permitió un replanteamiento de estrategia y gestión de costos administrativos que permitió asegurar la estabilidad del negocio.

Tecnologías

Se oficializó una metodología de gestión de riesgo de tecnologías separada de la de riesgo operativo por recomendación de la auditoría de tecnologías.

En coordinación con el área de tecnologías se replanteó el perfil de riesgo tecnologico, incorporando dentro del mismo los puntos de mejora resultantes de la auditoría externa.

Del perfil de riesgo actualizado se definió el marco de gestión de tecnologías en coordinación con el proceso de control interno de tecnologías implementado al inicio del periodo.

Crediticio

Producto del analisis se impacto de la pandemia sanitaria Covid 19 se proyectaron resultados en escenarios de estrés que fueron base para la toma de desiciones de la Dirección para implementar un plan de fortalecimiento de estimaciones de protección empresarial del riesgo de incobrabilidad.

Derivado de lo anterior se reaplanteó el fortalecimiento de la gestión del área de cobros no solo en la gestión de recuperación sino también en el proceso de readecuación de operaciones cuyos deudores fueron afectados por la pandemia sanitaria, logrando con esto mantener los indicadores de gestión dentro de los límites de tolerancia establecidos.

Mercado

Se mantuvo gestionado el portafolio en cuanto a títulos cotizados en bolsa de modo tal que se evitó la negociación de los mismos en condiciones negativas. Lo anterior fue posible al mantener el nivel de volatilidad de captación dentro de los parametros declarados como aceptables y niveles de liquidez estructural adecuados.

Con el monitoreo de la posición monetaria se logró la venta de dólares a precios favorables respecto de su costo de adquisición, colaborando a la generación efectiva por transacciones de divisas.

Liquidez

Se realizaron ajustes en la estrategia de inversión en el portafolio de manera temporal, pasando de plazos de 12 meses a plazos inferiores, esto con el fin de contar con recursos con ciclos de vencimiento menores para garantizar la disponibilidad de recursos en el periodo lleno de incertidumbre producto de la afectación economica derivada de la pandemia sanitaria.

Riesgos

En materia de modelos de riesgo se ajustó el modelo de riesgo crediticio para adecuarse a los escenarios de estrés generados por la pandemia sanitaria y con esto lograr el establecimiento de matrices de transición de riesgo para su gestión prospectiva y la generación de estimaciones adicionales.

Con relación a la cultura institucional se brindaron capacitaciones al personal utilizando plataformas tecnologicas disponibles.

Continuidad

De manera práctica se capacitó a las brigadas designadas y se aplicaron simulacros para evidenciar la efectividad del plan de continuidad y protocolos así como para identificar aspectos de mejora resultado de los simulacros efectuados. En este particular se logró realizar el simulacro de asalto del cual se extrajo información relevante para fortalecimiento del protocolo de gestión.